



# Actitudes hacia las sexualidades periféricas en estudiantes universitarios de La Rioja, Argentina y Huancayo, Perú

*Attitudes towards peripheral sexualities in university students of a Rioja, Argentina and Huancayo, Peru*

Marilù Uribe Hinostriza  
Cecilia Gladys Aliaga Sandoval  
*Universidad Nacional del Centro del Perú*

Nicolás Antonio Díaz  
Ana Beatriz Alfonso  
*Universidad Nacional de La Rioja - República Argentina*

Janina Karen Cuba Uribe  
*Universidad Continental - Perú*

## Resumen

El objetivo del estudio fue conocer las actitudes hacia la diversidad sexual en escenarios académicos de dos universidades públicas: La Rioja Argentina y la Universidad Nacional del Centro del Perú. Se comparó las características de las actitudes hacia las sexualidades periféricas en estudiantes de ambas universidades. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, de tipo observacional, prospectivo y transversal, de nivel exploratorio, descriptivo-relacional, con diseño comunitario, dado que la unidad de estudio es la población y se da una exploración con comparaciones múltiples. La población estuvo constituida por 150 estudiantes de las carreras profesionales de Trabajo Social en ambas universidades. Los resultados evidencian tendencias favorables hacia actitudes positivas respecto a las personas LGBTI+, con diferencias significativas en las dimensiones cognitiva y conductual según universidad. Se encontró también relación significativa de las actitudes con la religión y el género de los estudiantes.

Palabras clave: **Actitudes; Homosexualidad; Homofobia; LGBTI+fobia**

## Abstract

*The objective of the study was to know the attitudes towards sexual diversity in academic settings of two public universities: La Rioja Argentina and the National University of the Center of Peru. The characteristics of attitudes towards peripheral sexualities in students from both universities were compared. The research was developed under a quantitative, observational, prospective, and cross-sectional approach, exploratory, descriptive-relational, with community design, since the unit of study is the population and an exploration with multiple comparisons is given. The population was constituted by 150 students of the professional careers of Social Work in both universities. The results show favorable trends towards positive attitudes towards LGBTI+ people, with significant differences in the cognitive and behavioral dimensions, according to the university. A significant relationship was also found between attitudes with religion and the gender of the students.*

**Keywords: Attitudes; Homosexuality; Homophobia; LGBTI+phobia**

## INTRODUCCIÓN

La discusión de las diversidades sexuales implica desentrañar sus complejidades. Aun cuando los avances en el reconocimiento de los derechos de LGBTIQ+ es evidente, la inclusión social está lejos de ser una realidad. Las actitudes excluyentes y discriminatorias permanecen y se sostienen en el estigma social, cuya función jerarquizante ubica en una categoría inferior a estos grupos, donde la desigualdad social se justifica en prácticas prejuiciosas basados en patrones de normalidad y anormalidad (Cedeño, 2019; Goffman, 2006; Rodríguez, 2016). Las prácticas estigmatizadoras y la falta de respaldo a estas personas los colocarían en una posición de mayor riesgo, situación que afectaría también la salud psicológica de estos grupos (Cedeño, 2019). El estigma como proceso social se desarrolla a nivel estructural y puede derivar en estigmas individualizados, que en ambos casos constituyen mecanismos de desigualdad que justifican la marginación y exclusión. Para Erving Goffman (2006), la teoría del estigma social se ampara en la ideología de las inferioridades y peligros de estas personas para la sociedad.

El estigma estructural es hegemoníamente jerarquizante que limita el bienestar y el acceso a las oportunidades de los Queer. José Márquez y Alejandro Alcaide (2018, p. 523) afirman que: “las consecuencias que brotan de las experiencias homofóbicas también son muy diversas, predominando aquellas vinculadas con situaciones de malestar, aislamiento, infravaloración, baja autoestima, pocas interacciones sociales, rechazo, no poder disfrutar de una vida ‘normal’, agresiones físicas y acciones legales”. Los contextos universitarios constituirían también espacios que reproducen mitos, estereotipos y prejuicios discriminatorios hacia LGTBIQ+ (Muñoz, 2012; Velázquez y Figueroa, 2017).

El estudio se enfoca en el análisis comparativo, se discute desde los constructos teóricos de la estigmatización de Erving Goffman, (2006), Luis Cedeño, (2019), Judith Butler, (2004) y el aporte de Axel Honneth (2010) desde su teoría de la estigmatización, la invisibilización y la cosificación, como forma de desvalorización social del modo de vida del individuo o del grupo diferente, en la que se degrada el valor social de ciertas formas de autorrealización.

### **Sexualidades periféricas como categoría de análisis**

Las sexualidades periféricas son las formas de ejercer la sexualidad que traspasan las “normalidades” de la heterosexualidad monógama, aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad “normal”, sexualidades transgresoras, basadas en la resistencia a los valores sociales que tienen que pagar con el estigma, la marginación y exclusión (Fonseca y Quintero, 2009). “En las teorías anglosajonas de género y sexualidad, estas sexualidades periféricas son co-

múnmente significadas por el término *Queer* o el acrónimo LGBTTQ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual y Queer); también se definen como sexualidades no-normativas” (Vargas, 2016, p. 2). Las sexualidades periféricas como categoría emergente están comprendidas también como parte de las diversidades sexuales, entendidas desde una perspectiva amplia como “la multiplicidad de deseos y de modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existente en la humanidad” (García, 2007, p. 25). En este escenario, donde la marginación condiciona en todas partes la vida de los LGBTTTIQ o LGBTIQ+, “la Teoría Queer intenta dar voz a estas identidades que han sido acalladas por el androcentrismo, la homofobia, el racismo y el clasismo de la ciencia” (Fonseca y Quintero, 2009, p. 44).

Para Butler (2002), la denominación “Lesbiana”, “Gay”, etc. se dan como una necesidad de representar lo diferente, como mecanismo de clasificación errónea excluyente y discriminadora que mal clasifica lo diferente como algo anómalo, mientras la representación Teoría Queer para Butler constituye el vínculo entre significados homofóbicos que intentan resignificarse. Para Butler, las normas de género se concentran en perpetuar los ideales de femineidad y masculinidad idealizando la heterosexualidad como lo único sano y legítimo.

Los ámbitos educativos son también espacios donde se reproducen actitudes excluyentes.

De hecho, el estigma y el prejuicio hacia las personas de la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ) permanece en la convivencia y socialización de los universitarios, siendo así que se utiliza para intimidar, infravalorar y humillar a los compañeros que no cumplen con las pautas que delimitan a la masculinidad y la femineidad, o que al menos levantan sospechas de ser diferentes. (Velázquez y Figueroa, 2017, p. 3)

La pedagogía Queer plantea que en estos mismos espacios es donde deben promoverse las deconstrucciones de prácticas excluyentes. “Una continua y cíclica acción de deconstrucción, desmantelamiento y reconstrucción de los discursos y de las prácticas normativas” (Berná et al., 2012, p. 11).

### **Avances y retrocesos en el reconocimiento legal y social de los derechos fundamentales de las personas LGBTIQ+**

La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) (Carroll y Mendos, 2017) visibilizan que 85 Estados poseen varios tipos de protección legal en cuanto al reconocimiento de ciertos derechos a los LGTBIQ+, y en 72 países existen leyes de criminalización sobre actos contra la orientación sexual. Patricia Arnaiz (2018), miembro del Equipo de Diversidad

Afectivo-Sexual de Amnistía Internacional, afirmó que, si bien es cierto que la lucha por el respeto a los derechos LGTBIQ+ en el mundo sumó un logro importante con el fallo de la Corte Interamericana a favor del matrimonio igualitario, los derechos de LGTBIQ+ aún son amenazados y vulnerados.

A marzo de 2019, hay 70 Estados Miembros de la ONU (35%) que penalizan los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo: 68 de ellos tienen leyes que tipifican explícitamente estos actos y 2 más criminalizan estos actos de facto. (Mendos, 2019, p. 16)

Según el informe de ILGA (Mendos, 2019), aun cuando se venga avanzando en la legislación para proteger los derechos de las personas LGTBIQ+, en países miembros de la ONU existen sanciones duras para castigar a las personas por actos sexuales entre el mismo género: “31 Estados Miembros de la ONU (44 %) imponen penas de hasta 8 años de prisión, mientras que los 26 Estados Miembros restantes (37 %) penas más severas: entre 10 años y cadena perpetua” (2019, p. 16).

En el Perú, la Política Nacional Multisectorial, mediante el Decreto Supremo N° 008 2019-MIMP, la Política Nacional de Igualdad de género establece la igualdad entre hombres y mujeres y garantiza la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia; sin embargo, como lo afirman Sofía Guerrero y Guisell Bello Marie (2020), “en un país donde la violencia basada en la orientación sexual e identidad de género sigue siendo frecuente, las protecciones legales para las personas LGTBI son esenciales para una verdadera inclusión”. (Párrafo 4). En la Argentina, en el marco normativo relacionado con las sexualidades periféricas, las protecciones son más amplias: Normativa de género, identidad de género y orientación sexual, Ley 26.743, Ley N.º 4376 “Política Pública para el reconocimiento y ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI)”, Ley N.º 3.062 “Derecho a ser diferente”, Ley N.º 4238 “Garantiza la atención integral de personas intersexuales, travestis, transexuales y transgénero”, Ley N.º 26.618 “de Matrimonio Igualitario”, “Decreto de Necesidad y Urgencia de reconocimiento igualitario para hijos e hijas nacidos antes del matrimonio igualitario” (DNU N° 1006/2012, se basó en “estrictas razones de igualdad”), Ley N.º 26.862 “de Reproducción Asistida” (Ministerio Público Tutelar, Poder Judicial de la ciudad de Buenos Aires, s/f ). Pese a ello la violencia y crímenes de odio por orientación sexual no ha mermado significativamente.

Según el informe de ILGA (Mendos, 2019), de nueve países del mundo con protección constitucional contra la discriminación por orientación sexual, se incluye a Bolivia, Ecuador y México como países latinoamericanos, en Canadá la protección constitucional se introdujo en la Carta de Derechos y Libertades. Los

países latinos que ofrecen protección amplia contra la discriminación por orientación sexual en el empleo y el acceso a bienes y servicios, salud y educación son: Brasil, Chile, Colombia, Honduras, Perú y Uruguay, mientras que en Cuba, Nicaragua y Venezuela se da la protección contra la discriminación en el empleo, pero no en otros aspectos que demandan estos grupos. también incluye datos sobre los crímenes de odio en los códigos penales en 42 países, en los que se incluyen Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay.

ILGA (Mendos, 2019), presenta datos que reflejan avances en leyes inclusivas en la legislación de los Estados a nivel mundial.

Algo importante a tener en cuenta es que el mapa “no recoge la implementación efectiva en los países donde hay más protección legal, esto no significa que la situación en el terreno sea segura o no haya hostilidad”. En América Latina ha habido “oportunidades políticas con gobiernos favorables a este tipo de reclamos”, aunque en la actualidad “la tendencia es la contraria, de amenazas a los avances” (Castedo y Tombesi, 2019, párrafos 9-10)

Para Jeff Huarcaya et al. (2018), las actitudes y conductas negativas hacia las personas LGBTIQ+ no son coherentes con los avances. Estas realidades se muestran duramente también en Perú y Argentina. Según la Agencia Presentes (“Al menos 17 asesinatos...”, 2019), en Perú 17 personas habían sido asesinadas por su orientación sexual durante el año 2019. En la Argentina, el 2018 murieron 67 personas por su orientación sexual, en total 147 fueron víctimas de crímenes de odio, incluyendo aquellos que no terminan en muerte (Observatorio de crímenes de odio, 2018). El Observatorio de crímenes de odio (2019) reporta un incremento de víctimas respecto a los años 2017 (103 víctimas) y 2018 (147 víctimas), la cantidad de crímenes de odio ocurridos en 2019 implican un aumento significativo con relación a los casos revelados en el año 2018 (147 casos), y en el año 2017 (103 casos), el incremento al 2019 es visible (177 casos).

## **METODOLOGÍA**

El artículo muestra resultados del análisis comparativo de las actitudes hacia la diversidad sexual en estudiantes de las universidades: La Universidad Nacional del Centro del Perú y la Universidad Nacional La Rioja de Argentina. En el estudio se aplicó el enfoque cuantitativo, de tipo observacional, prospectivo y transversal, de nivel exploratorio, descriptivo-relacional, con diseño comunitario, abordando comparaciones múltiples. La población fue de 250 estudiantes de la facultad de trabajo social de ambas universidades, de estrato social medio a bajo, entre 18 a 25 años. El tamaño de la muestra se calculó según los su-

puestos de población finita y aleatorizada, tomando la proporción estimada 50 %, un intervalo de confianza (IC) del 95 % y un margen de error del 5 %, obteniendo 150 estudiantes de ambos géneros, el 67 % son mujeres y el 11 % son varones, debido al predominio de mujeres en el programa. Esta muestra se estratificó, para la universidad peruana 88 estudiantes y para la Universidad argentina 62.

Se aplicó el cuestionario de LGBTI+fobia compuesta de tres dimensiones: conductual, afectiva y cognitiva, consta de 35 ítems, donde la valoración de la escala va de muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto; diseñado para una población semi urbana de provincia en ambos contextos. Los principios éticos y legales fueron: Respeto a la persona, a su autonomía y consentimiento voluntario a participar en el estudio y confiabilidad.

Para la fiabilidad del instrumento se aplicó el coeficiente alfa con escalas de actitud Likert, para determinar la confiabilidad intraclase. Para corroborar la asociación de los ítems a las dimensiones y la consistencia se aplicó el análisis factorial, la prueba del alfa de Cronbach global del instrumento fue de 0.72, indicando un nivel moderado alto en la consistencia del instrumento según la escala recomendado por Cronbach (Bojórquez et al., 2013).

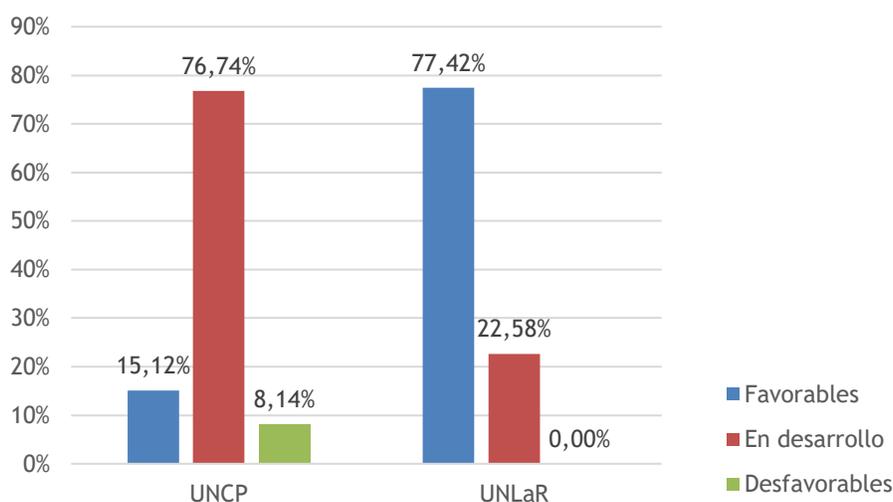
Para el procesamiento de datos se aplicó el análisis descriptivo con frecuencias para cada dimensión y Chi cuadrado para la dependencia entre indicadores cualitativos con el paquete estadístico IBM SPSS V \_ 25. Se aplicó la prueba de conglomerados con el método Ward para la generación de grupos asociados según similitud de respuestas en los participantes entre universidades con medida de distancia de Bray Curtis y los grupos fueron generados con la prueba de K means clustering, estos fueron puestos a prueba con el análisis de la varianza permutacional (PERMANOVA) a un nivel de significancia de 0.05, y el análisis de componentes principales (PCA) fue usado para reducción de dimensiones para determinar las cargas de las dimensiones más significativas que determinaron la distribución de percepciones entre los grupos. Las limitaciones fueron de tipo técnicas y de metodológicas en el trabajo de campo, subsanadas satisfactoriamente.

## **RESULTADOS**

Los resultados a nivel global y por dimensiones: cognitivo, afectivo y conductual.

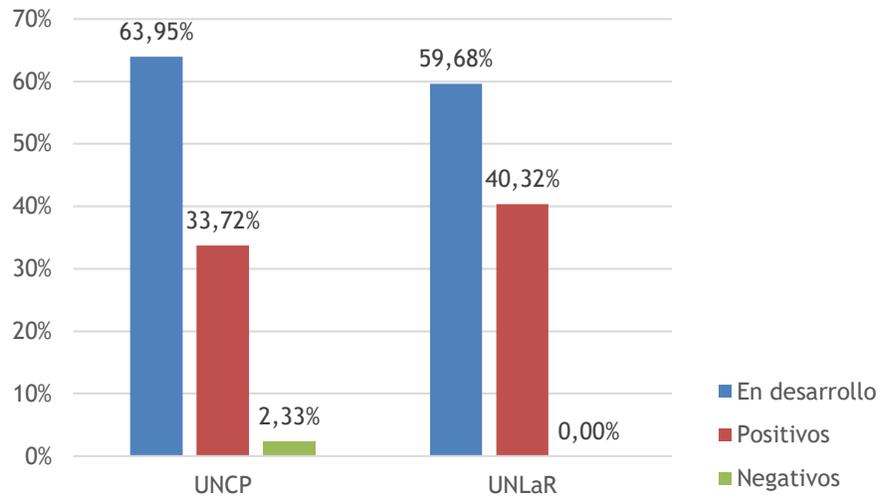
Para el caso de LGBTI+fobia cognitiva muestran tres niveles de análisis global: percepciones favorables manifiestas, percepciones favorables en desarrollo y percepciones desfavorables. Para la universidad peruana 76.74 % mostraron

percepciones favorables en desarrollo hacia las personas LGBTI+, mientras que 15.12 % percepciones favorables manifiestas, y solo 8 % percepciones desfavorables. La universidad argentina presentó 77 % percepción favorable y 23 % percepción favorable en desarrollo. Los resultados muestran que las percepciones favorables hacia las personas LGBTI+ para la dimensión cognitiva tienen mayor beneplácito en los alumnos argentinos frente a los peruanos. La prueba de dependencia para la interacción de la dimensión de LGBTI+fobia cognitiva frente a la universidad de procedencia a un nivel de significación de 0.05 rechazó la hipótesis nula, entendiéndose que la universidad de procedencia influye sobre el pensamiento o percepción LGBTI+fóbica cognitiva, siendo la universidad peruana la que tiene una proporción significativa de alumnos que tienden a percepciones desfavorables hacia las personas LGBTI+ o están en desarrollo (ver Figura 1).



**Figura 1.** Distribución porcentual sobre percepciones hacia la LGBTI+fobia cognitiva por universidad

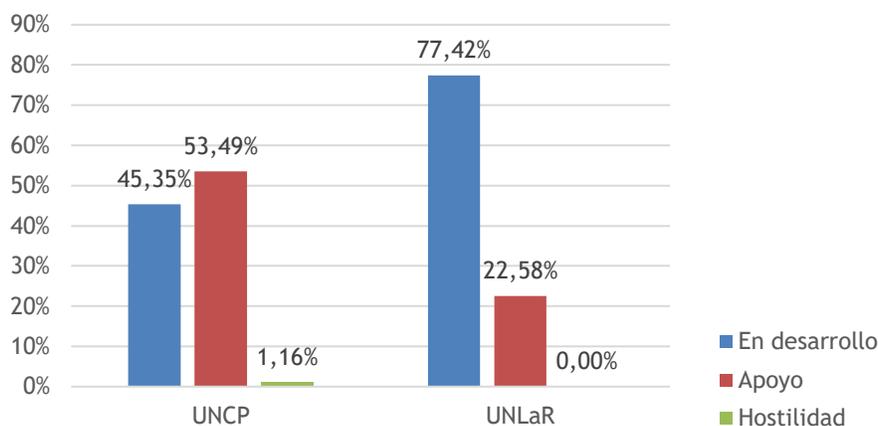
Para el caso de LGBTI+fobia afectiva los niveles de análisis global son: sentimientos positivos, positivos en desarrollo y negativos. Para la universidad peruana el 33.72 % de estudiantes mostró sentimientos positivos hacia personas LGBTI+, 63 % manifestó sentimientos positivos en desarrollo y el 2.33 % mostró sentimientos negativos. La universidad argentina tuvo una tendencia similar, donde 60 % de estudiantes manifiestan sentimientos positivos en desarrollo y 40 % presentan sentimientos positivos hacia las personas LGBTI+. La prueba de dependencia para la interacción de la dimensión de LGBTI+fobia afectiva frente a la universidad de procedencia, a un nivel de significación a 0.05, demostró que la universidad de procedencia no influye sobre los sentimientos hacia las personas LGBTI+ (ver Figura 2).



**Figura 2.** Distribución porcentual sobre percepciones hacia la LGBTI+fobia afectiva por universidad

Para la Universidad Nacional del Centro de Perú, el 53 % de estudiantes mostraron disposición de apoyo manifiesto hacia las personas LGBTI+, 45 % presentó disposición de apoyo en desarrollo y 1.16 % evidenció hostilidad.

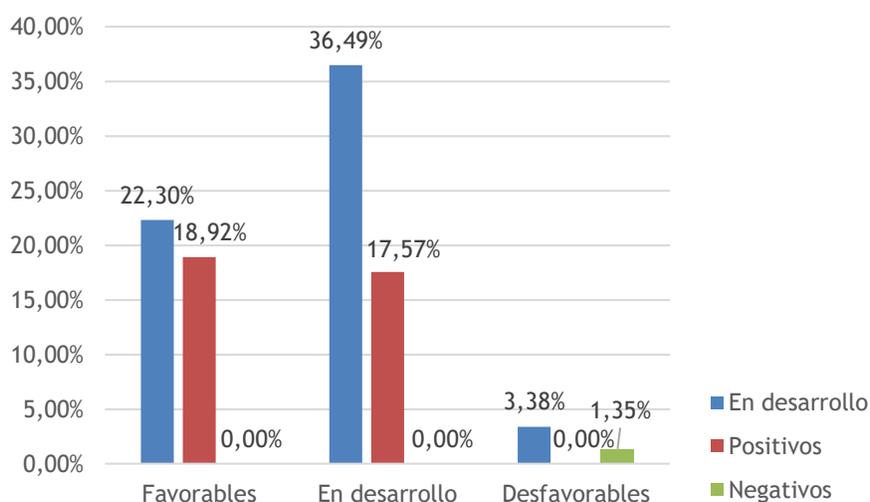
Para actitudes LGBTI+fobias conductuales los niveles de análisis global son: disposición de apoyo manifiesto, disposición de apoyo en desarrollo y hostilidad. Para la universidad argentina, 22.58 % mostró disposición de apoyo manifiesto hacia las personas LGBTI+, y 77.42 % tendió a disposición de apoyo en desarrollo. La tolerancia hacia las personas LGBTI+ en su dimensión conductual tienden a estar en desarrollo en la universidad argentina, mientras que en las universidades peruanas ya existen avances significativos. La prueba dependencia para la interacción de la dimensión de LGBTI+ conductual frente a la universidad de procedencia, a un nivel de significación a 0.05, demostró que la universidad de procedencia influye sobre la LGBTI+fobia conductual, donde la universidad argentina tiene una proporción significativa de alumnos que muestran disposición de apoyo en desarrollo hacia las personas LGBTI+, más no manifiesta (ver Figura 3).



**Figura 3.** Distribución porcentual sobre percepciones hacia la LGBTI+fobia conductual por universidad

### Análisis de dependencia entre dimensiones

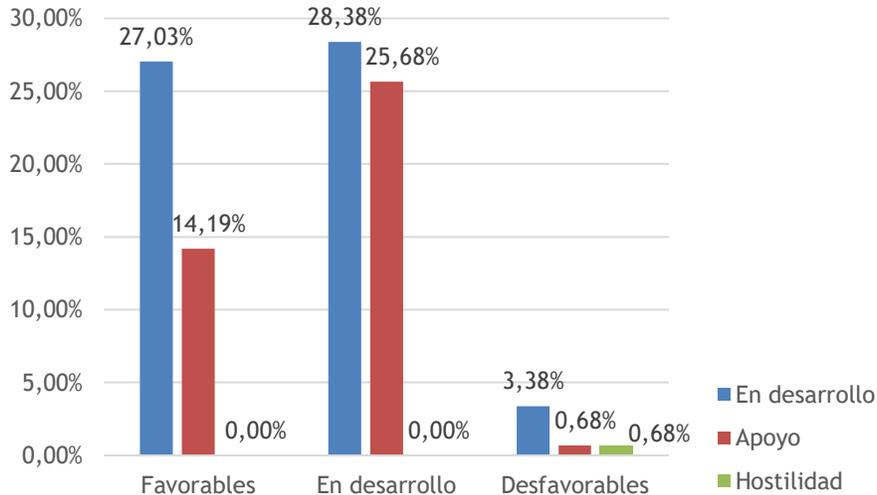
La integración de distribuciones para las dimensiones LGBTI+fobia afectiva frente a la LGBTI+fobia cognitiva, muestran tendencias asociativas en función de percepciones favorables y sentimientos positivos hacia las personas LGBTI+, con un 19 % del total de estudiantes encuestados, mientras que aquellas personas que tienen percepciones favorables y sentimientos en desarrollo hacia las personas LGBTI+, representan el 36 %. Se muestra también que las personas que manifiestan percepciones desfavorables tienden a tener sentimientos negativos hacia las personas LGBTI+, pero son proporcionalmente insignificantes, con un 1.35 % del total (ver Figura 4).



**Figura 4.** Distribución porcentual cruzada universal sobre percepción de LGBTI+fobia cognitiva por LGBTI+fobia afectiva

La prueba de dependencia para la interacción de la dimensión de LGBTI+fobia cognitiva, frente a la LGBTI+fobia afectiva, a un nivel de significación a 0.05, demostró que aquellas personas con percepciones desfavorables generalmente tienden a tener sentimientos negativos hacia las personas LGBTI+.

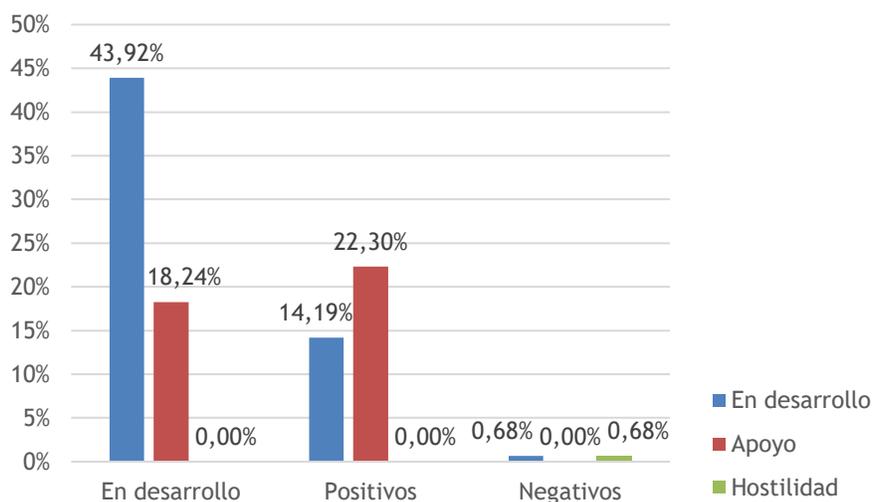
Sobre la integración de distribuciones para las dimensiones LGBTI+fobia conductual frente a la LGBTI+fobia cognitiva, se muestra la distribución proporcional en los primeros niveles para ambas dimensiones, donde 14 % de estudiantes manifiestan percepciones favorables y disposición de apoyo hacia las personas LGBTI+, mientras que el 28 % manifiestan actitudes en desarrollo para ambas dimensiones. En relación con la distribución de las personas que tienden a ser hostiles hacia las personas LGBTI+ en su dimensión conductual también muestran percepciones desfavorables en la dimensión cognitiva, pero éstos no son significativos en función a las demás proporciones, ya que sólo representan 1.35 %. La prueba de dependencia para la interacción de la dimensión de LGBTI+fobia conductual, frente a la LGBTI+fobia cognitiva, a un nivel de significación a 0.05, demuestra que no todas aquellas personas que tienen percepciones desfavorables hacia las personas LGBTI+ tienden a la hostilidad hacia las personas LGBTI+ (ver Figura 5).



**Figura 5.** Distribución porcentual cruzada universal sobre percepción de LGBTI+fobia conductual por LGBTI+fobia cognitiva

La integración de las distribuciones para las dimensiones LGBTI+fobia afectiva frente a la LGBTI+fobia conductual muestran tendencias asociativas escalonadas en función a sentimientos positivos y disposición de apoyo manifiesto hacia las personas LGBTI+ con 22 % del total, en tanto personas que muestran senti-

mientos positivos en desarrollo en la dimensión afectiva y disposición de apoyo en desarrollo en la dimensión conductual hacia las personas LGBTI+ son el 44 %; las personas que manifiestan hostilidad en la dimensión conductual tienden a manifestar también sentimientos negativos hacia las personas LGBTI+, pero son proporcionalmente insignificantes, con un 0.68 % del total (ver Figura 6).



**Figura 6.** Distribución porcentual cruzada universal sobre percepción de LGBTI+fobia afectiva por LGBTI+fobia conductual

La prueba de dependencia para la interacción de la dimensión de LGBTI+fobia conductual frente a la LGBTI+fobia afectiva a un nivel de significación de 0.05 demostró que las personas que manifiestan disposición de apoyo en desarrollo hacia las personas LGBTI+ en su dimensión conductual, generalmente tienden a tener sentimientos positivos o en desarrollo hacia las personas LGBTI+ en su dimensión afectiva.

Para el análisis multidimensional-multivariante se usó la prueba PERMANOVA, demostrando, a un nivel de significancia de 0.05, que la interacción de los reactivos para cada dimensión influyen en la disimilitud de los grupos fijos determinados por universidad de procedencia respecto a la percepción hacia las personas LGBTI+, es decir, que al menos una de las dimensiones de percepción de la LGBTI+fobia determina una disimilitud entre grupos de universidades, remarcando además una disparidad respecto a los componentes afectivos, sentimentales y conductuales (ver Tabla 1).

N° de permutaciones:	9999
Suma total de cuadrados:	2940
Suma de cuadrados entre grupos:	2672
F:	14.64
p (same):	0.0001

**Tabla 1.** Análisis de varianza multivariante permutacional

El análisis de componentes principales para varianza porcentual de valores propios se muestra en la tabla 2, donde el porcentaje de varianza acumulado hasta el segundo componente es representativo en distribución de datos originales en 53 %, siendo el primer y segundo componente los que tienen mayor carga de distribución de los muestreados, la distribución presentada en el mapa perceptual estaría en función a la distribución de los vectores y muestras encuestadas (ver Tabla 2).

PC	Valores propios	% varianza
1	7.4342	37.171
2	3.23321	16.166
3	1.88201	9.41

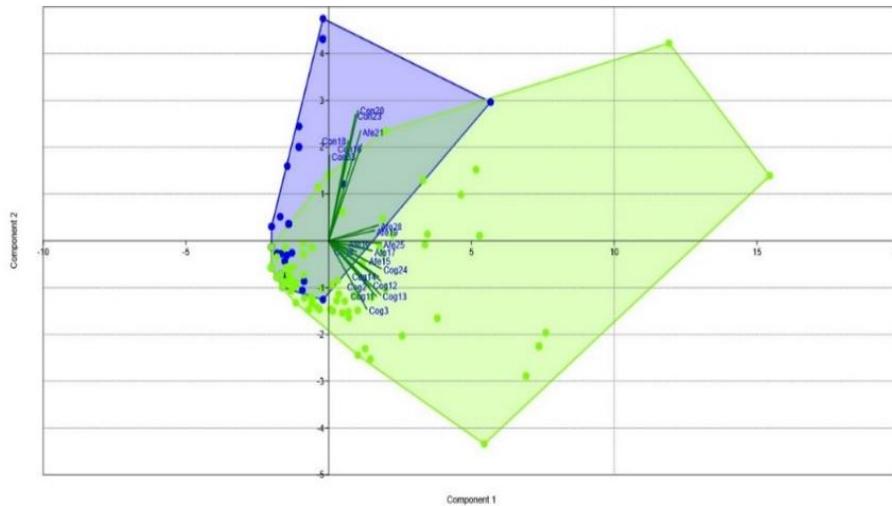
**Tabla 2.** Cargas porcentuales de varianza en valores propios de PC

El análisis de cargas de cada una de las dimensiones por reactivo, evaluado de la tabla 3, indica que las dimensiones cognitiva y afectiva son determinantes en la distribución de la percepción hacia las personas LGBTI+, significativamente. Las cargas para el primer componente con correlaciones que van desde 0.26 hasta 0.28 indican que temas relevantes como el matrimonio homosexual, la percepción de deshonra familiar, el mal ejemplo de los homosexuales o de otra orientación sexual a la sociedad, la preocupación por la imitación de actitudes de los LGBTI+ son característicos para la dimensión cognitiva, mientras que la dimensión afectiva están subyugada por percepciones de honra familiar frente a parientes homosexuales o de otra opción sexual, rechazo hacia homosexuales o de otra opción. Siendo estas sigmas que determinan una dispersión significativa en ciertos grupos de la universidad peruana.

	PC 1	PC 2	PC 3
Cog2	0.226	-0.154	0.206
Cog3	0.209	-0.228	-0.022
Cog8	0.152	-0.037	0.313
Cog11	0.261	-0.186	0.187
Cog12	0.285	-0.134	0.294
Cog13	0.286	-0.181	0.211
Cog14	0.274	-0.121	0.027
Cog24	0.289	-0.093	0.114
Afe10	0.218	-0.028	-0.300
Afe15	0.210	-0.068	-0.213
Afe17	0.238	-0.033	-0.218
Afe19	0.252	0.035	-0.319
Afe21	0.177	0.369	-0.171
Afe25	0.289	-0.007	-0.190
Afe28	0.272	0.053	-0.246
Con16	0.181	0.323	0.297
Con18	0.108	0.335	0.342
Con20	0.161	0.436	-0.108
Con23	0.148	0.423	-0.020
Con33	0.004	0.287	0.227

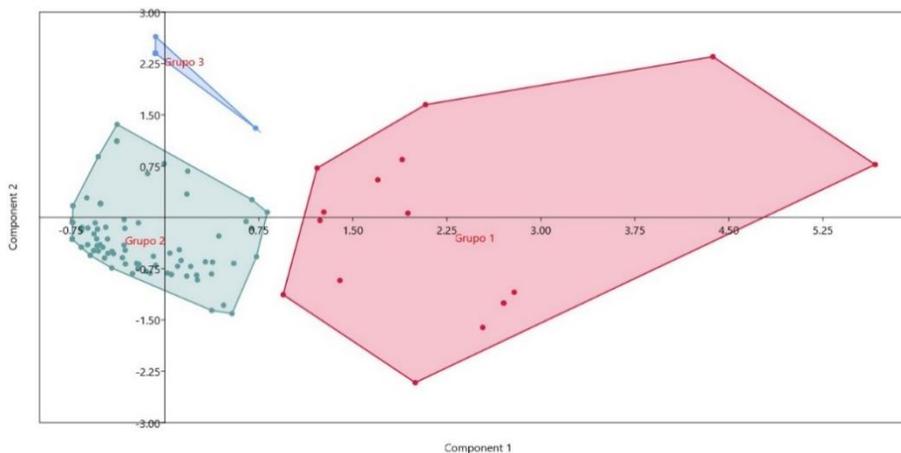
**Tabla 3.** Análisis correlacional de indicadores y cargas por PC evaluado

Las actitudes de estudiantes argentinos tienden a ser liberales como lo muestra la figura 7, los vectores especialmente propios de las dimensiones cognitivas y afectivas no influyen de manera significativa en la distribución de los puntos muestrales, la dimensión conductual es un factor que fragmenta, pero no de manera significativa, la postura de los alumnos, dado que el segundo componente tienen un Valor propio más bajo de 16.16, según la tabla 2, los puntos que fraccionan a grupos de alumnos en la universidad argentina son aquellos relacionados con los actos homosexuales en ambientes públicos, la relación con personas homosexuales o de otra opción sexual, ámbito laboral, ámbito social y el uso de términos peyorativos para designación de personas homosexuales o de otra opción sexual.



**Figura 7.** Mapa perceptual del PCA para dimensiones de LGBTI+fobia

El análisis de agrupamiento cluster de la figura 8 muestra que existen tres grupos significativamente diferenciados por ambas universidades: el grupo 1, constituido por estudiantes que tienden a percepciones LGBTI+fóbicas desfavorables en comparación con todos los alumnos muestreados; el grupo 3 está conformado por aquellos estudiantes que tienden a tener una percepción LGBTI+fóbicas desfavorables de tipo conductual, pero en menor grado las de tipo cognitiva y afectiva; mientras el grupo 2 está conformado por el grupo de alumnos que tienden a tener las mejores percepciones hacia las personas LGBTI+ a nivel conductual, cognitivo y afectivo, y son el grupo que tendrían una tendencia marcada a la mayor aceptación a estos grupos.

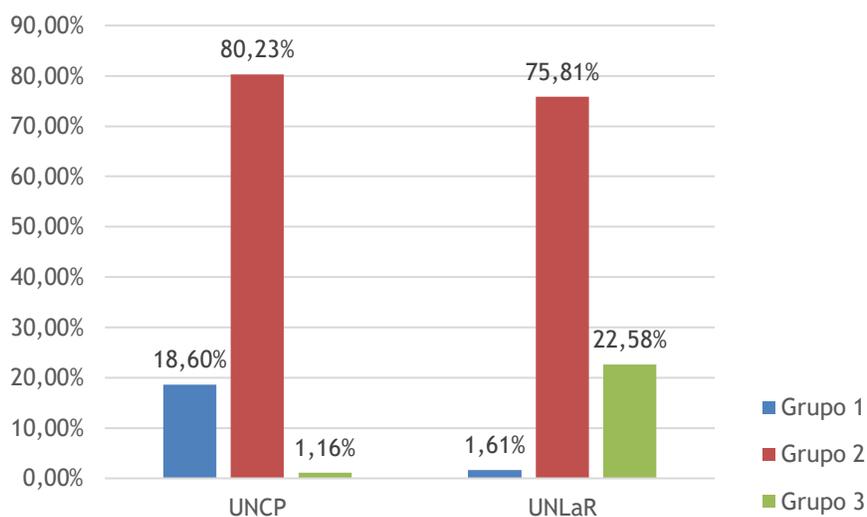


**Figura 8.** Análisis cluster según método Ward para axioma de grupos

Se encontró también que estudiantes que tienden a mayor aceptación a los grupos LGBTI+ en las tres dimensiones representarían 80 % de alumnos evaluados en la Universidad Nacional del Centro de Perú, sin embargo, el 18.6 % tiene actitudes de marcado rechazo, y solo 1.16 % presenta actitudes de hostilidad en menor grado con tendencia a la dimensión conductual.

Estudiantes de la universidad argentina muestran un menor margen de aceptación para las dimensiones cognitivas y afectivas, con un 75 % del total de encuestados frente a la peruana, el análisis cluster determinó que existe un porcentaje de 22.58 % con actitudes en desarrollo para la dimensión conductual, en menor grado, actitudes de hostilidad frente a estudiantes de la universidad peruana, y solo 1.61 % rechaza la diversidad sexual en función a las tres dimensiones (ver Figura 9).

El resumen de este análisis ubica en la universidad peruana un grupo de estudiantes que tienden a censuras LGBTI+fóbicas, mientras que en la universidad argentina tienen un mayor desarrollo en aceptación de estos grupos, aunque existe ciertas aprehensiones de tipo conductual.

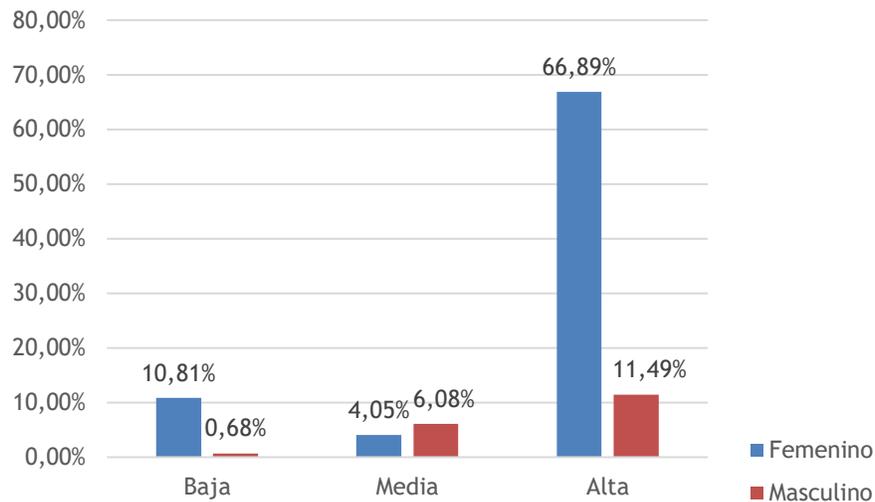


**Figura 9.** Distribución porcentual sobre grupos de percepción LGBTI+fóbica en alumnos por universidad

### **Análisis del efecto de las variables independientes sobre la tolerancia hacia la Diversidad sexual**

Los niveles de tolerancia frente al género muestran una marcada frecuencia para el nivel de alta tolerancia en análisis global, esto indica que, del 100 % de encuestados, 78 % tienden a mayor tolerancia hacia las personas LGBTI+, el

67 % son mujeres y el 11 % varones, estos resultados indican mayor dominancia de mujeres en las facultades de Trabajo Social. La figura 10 de la interacción de tolerancia por género muestra que el 11 % tienden a tener baja tolerancia hacia las personas LGBTI+, donde las mujeres manifiestan tendencia a baja tolerancia hacia las personas LGBTI+.

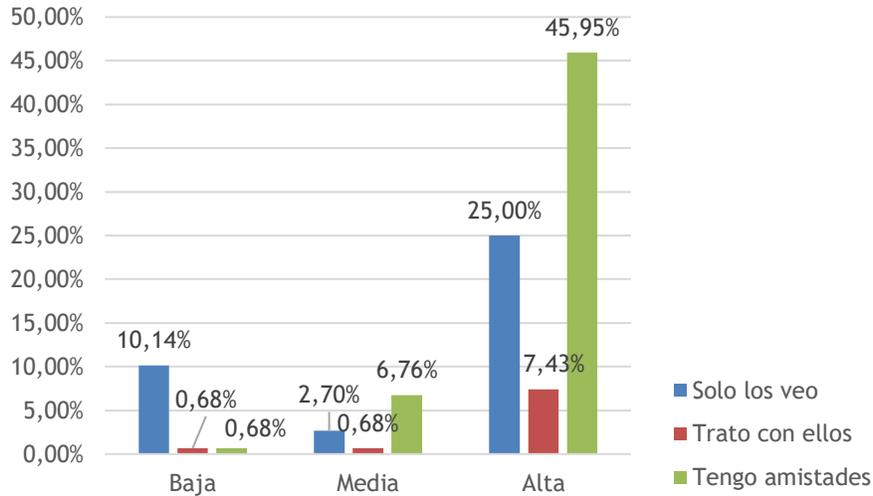


**Figura 10.** Distribución porcentual cruzada universal sobre tolerancia hacia la diversidad sexual o sexualidades periféricas según género

Los niveles de tolerancia hacia la diversidad sexual en las tres dimensiones frente al género de estudiantes demostraron, a un nivel de significación de 0.05, que el género influye significativamente sobre la tolerancia a la diversidad sexual, donde las mujeres se muestran menos tolerantes.

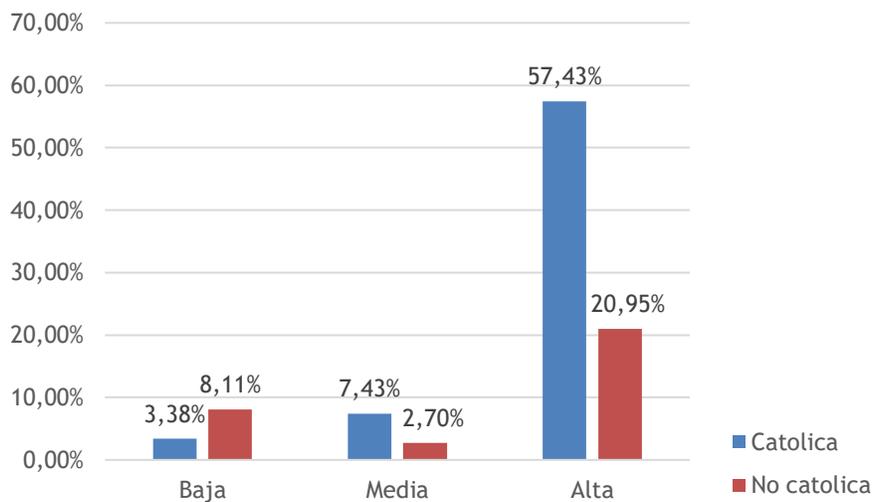
La tolerancia hacia la homosexualidad determinado por la relación amistosa hacia las personas homosexuales se muestran en la Figura 11, donde la mayor proporción de alumnos que tienden a ser tolerantes con la diversidad sexual está dominado por quienes tienen amistad con personas homosexuales, siendo 45 % del total; mientras que la mayor proporción de estudiantes que tienen baja tolerancia hacia la homosexualidad son personas que nunca han tenido contacto directo con ellos, representando al 10 % de la muestra.

La prueba de dependencia para la interacción de los niveles de tolerancia hacia la diversidad sexual en las tres dimensiones, frente a la relación amistosa de estudiantes evaluados a un nivel de significación a 0.05, demostró que la relación que hayan tenido con personas LGBTI+ influyen significativamente sobre la tolerancia hacia la homosexualidad.



**Figura 11.** Distribución porcentual cruzada universal sobre tolerancia hacia la homosexualidad por relación amistosa con personas homosexuales

El análisis de tolerancia hacia la diversidad sexual basado en la religión mostró que la mayor proporción de estudiantes con credo católico tendían a ser más tolerantes que los que profesaban otras religiones como la evangélica (ver Figura 12).



**Figura 12.** Distribución porcentual cruzada universal sobre tolerancia hacia la homosexualidad por religión

La prueba de dependencia para la interacción de los niveles de tolerancia hacia la diversidad sexual en las tres dimensiones frente al dogma religioso de estudiantes evaluados demostró, a un nivel de significación a 0.05, que el dogma

religioso influye significativamente sobre la tolerancia hacia la diversidad sexual.

## DISCUSIÓN

En las últimas décadas ha habido avances en los aspectos legislativos a nivel de América Latina y el mundo respecto a los derechos de las personas LGBTI+ (Castedo y Tombesi, 2019; Mendos, 2019; Observatorio de crímenes de odio, 2019). Así como se vienen dando avances en cuanto al reconocimiento de los derechos a los grupos de LGBTI+, también es notorio la contradicción entre la legislación y su aplicación práctica, (Márquez y Alcaide, 2018; Maury y Rodríguez, 2018; Observatorio de crímenes de odio, 2018; Rodríguez, 2017).

Los resultados muestran que las actitudes para LGTBI+fobia cognitiva en estudiantes de la universidad peruana son percepciones favorables en desarrollo en 76.74 %; el 15.12 % percepciones favorables, y un 8 % de percepciones desfavorables hacia las personas LGBTI+; mientras que en estudiantes de la universidad argentina, 77 % manifiestan percepciones favorables y 23 % percepciones favorables en desarrollo. Por lo que, a un nivel de significación a 0.05, se demuestra que la universidad de procedencia influye sobre la percepción LGBTI+fóbica cognitiva. Los resultados muestran mayor beneplácito hacia las personas LGTBI+ en estudiantes argentinos frente a los peruanos. Al respecto, Carmen Arias (2006) afirma que la configuración del juicio de valor que se le asigne al objeto percibido en el sujeto va estar influenciado por factores internos y externos, de los que deriva su experiencia en torno a aspectos personales y sociales y otra referida a las intelectuales. Las percepciones respecto a las personas LGBTI+ en los estudiantes de ambas universidades estarían influenciadas por el contexto socio cultural de procedencia, para el caso peruano los resultados estarían influenciados por la cultura patriarcal conservadora, en comparación a la cultura patriarcal argentina más liberal y que ha avanzado legislativamente en el reconocimiento a los derechos de los colectivos LGBTI+, (Castedo y Tombesi, 2019; Centro de Orientación e Investigación Integral, 2017).

Respecto al análisis sobre LGBTI+fobia afectiva para la universidad peruana el 33.72 % mostró sentimientos positivos hacia las personas LGTBI+, el 63 % sentimientos en desarrollo hacia la aceptación de estos grupos, y 2.33 % sentimientos negativos; mientras que en estudiantes de la universidad argentina, el 60 % manifestaron sentimientos en desarrollo hacia la aceptación a estos grupos, y 40 % de estudiantes mostraron sentimientos positivos hacia las personas LGBTI+. A un nivel de significación al 0.05 se demostró que la universidad de procedencia no influye sobre las actitudes hacia la LGBTI+fobia afectiva. Los

sentimientos de aceptación, tolerancia o rechazo a personas LGBTI+ estarían condicionados a las normas heteronormativas respecto a la sexualidad.

La diversidad afectivo-sexual y las distintas identidades de género representan una trasgresión de la dicotomía hombre/mujer y de los roles, comportamientos y expectativas asignados a cada uno de los sexos. En un sistema donde a partir del sexo biológico se establecen pautas diferenciadas para cada uno de los sexos —también en lo que a la sexualidad y la afectividad se refiere— todo lo que salga de la norma es extraño, cuestionado o rechazado. (Gobierno Vasco, 2016, pág 85)

El estudio muestra mayor proporción de sentimientos positivos hacia las personas LGBTI+ que sentimientos LGBTI+fóbicos. Aunque se encuentran diferencias legislativas y culturales según universidad de procedencia en ambas universidades, se destaca la tendencia a reducirse la LGBTI+, este cambio se favorecería por la formación académica que van adquiriendo los estudiantes.

Respecto a la LGBTI+fobia conductual, para la universidad peruana, el 53 % de estudiantes mostraron disposición de apoyo a personas LGBTI+, 45 % tiende a disposición de apoyo en desarrollo, y un 1.16 % evidenciaron hostilidad hacia personas LGBTI+. En contraste, en la universidad argentina, el 22.58 % mostraron disposición de apoyo, y el 77.42 % mostró disposición de apoyo en desarrollo a favor de estos grupos. Respecto a la dimensión conductual, con un nivel de significación a 0.05, se demuestra que la universidad de procedencia influye sobre la disposición conductual en relación a la LGBTI+fobia conductual, siendo la Universidad argentina la que tiene una proporción significativa de alumnos que tienden a disposición de apoyo en desarrollo en lo referente a esta dimensión.

Los resultados muestran una marcada tendencia a procesos de aprendizaje y tolerancia en estudiantes de la universidad argentina, mientras que en la universidad peruana existen avances significativos hacia el apoyo a personas LGBTI+. La LGBTI+fobia conductual sería la fobia más evidente que se manifiesta, principalmente “a través de conductas verbales (insultos, palabras ofensivas...) o físicas (agresiones físicas, rechazo...)” (Gobierno Vasco, 2016, p. 17). Las prácticas cotidianas de rechazo y estigmatización a estos colectivos se enmascaran en posturas de comportamiento naturalizadas como la indiferencia, los chistes, los apodos, la mofa o la burla, agresiones físicas, hasta torturas o violaciones. Este tipo de agresiones son comunes en las instituciones educativas donde pocas veces se toman medidas al respecto (Gobierno Vasco, 2016). Al respecto, Honneth (2010) plantea que la primera forma de menosprecio es la humillación física que puede ser agresión física, tortura o violación que va pri-

var al sujeto de la autonomía física y destruir su autoconfianza, en segundo orden la privación de derechos y la exclusión social.

El análisis de dependencia, entre las dimensiones LGBTI+fobia cognitiva global - LGBTI+fobia afectiva global, mostró que personas que manifiestan percepciones LGBTI+fóbicas cognitivas también tienden a tener sentimientos LGBTI+fóbicos a nivel afectivo, por lo que, a un nivel de significación de 0.05, se demuestra que la relación entre estas dimensiones serían dependientes; sin embargo, no necesariamente ocurriría de la misma manera en todos los acontecimientos, al respecto, afirma Arias: “el valor emotivo depende del poder del estímulo para proporcionar consecuencias positivas o negativas. Así, cuando una persona está deseosa de hacer amigos es más fácil que detecte en los demás indicios que hablen de su predisposición para hacer amistades”. (Arias, 2006, p. 14), entonces, las actitudes favorables a las personas LGBTI+ dependerán del valor asignado por el sujeto en relación a sus prejuicios y gratificaciones.

En relación con el análisis de dependencia entre las dimensiones LGBTI+fobia cognitiva global - LGBTI+fobia conductual global, se encontró que las personas que tienden a manifestar LGBTI+fobia conductual también tienden a tener percepciones LGBTI+fóbicas cognitivas, pero éstos no son significativos, ya que sólo representan el 0.68 %. A un nivel de significación de 0.05, se demuestra que no todas las personas que tienden a presentar percepciones de LGBTI+fóbicas cognitivas tiendan a mostrar actitudes LGBTI+fóbicas conductuales. Al respecto, Arias afirma que:

La conducta y características de la persona percibida son inseparables de la propia presencia del perceptor. Así, la combinación en determinadas situaciones de las metas que el perceptor busca y la interacción con ciertas expectativas, por ejemplo estereotipos, puede producir que el perceptor realice ciertas tácticas que provoquen la confirmación conductual de sus expectativas. (2006, p.15)

Las disposiciones cognitivas y conductuales estarían asociadas a determinados estigmas sociales sobre los cuales se sostienen la discriminación, exclusión, marginación y crímenes de odio hacia las personas que manifiestan sexualidades periféricas que desafían lo heteronormativo (Cedeño, 2019).

Para las dimensiones LGBTI+fobia afectiva global - LGBTI+fobia conductual global, se muestra tendencias asociativas escalonadas, lo que significa que aquellas personas que tienden a percepciones LGBTI+fóbicas cognitivas también tienden a tener sentimientos LGBTI+fóbicos a nivel afectivo; pero son proporcionalmente insignificantes, con un 0.68 %. A un nivel de significación a 0.05, se demostró que aquellas personas que tienden a sentimientos positivos o en desarrollo hacia las personas LGBTI+, tienden a disposición de apoyo en desa-

rollo en relación con la aceptación y tolerancia a los grupos LGBTI+ y de rechazo a la LGBTI+fobia conductual. La asociación entre ambas dimensiones muestra la coherencia entre los sentimientos positivos y las disposiciones de apoyo a las personas LGBTI+, como diría Smith, citado por Krause:

Por más egoísta quiera suponerse al hombre, evidentemente hay algunos elementos de su naturaleza que lo hacen interesarse en la suerte de los otros de tal modo, que la felicidad de éstos le es necesaria, aunque de ello nada obtenga, a no ser el placer de presenciarla. (Krause, 2017, párrafo 2)

La prueba PERMANOVA determinó a un nivel de significancia de 0.05 que las interacciones de los reactivos para cada dimensión influyen en la disimilitud de los grupos fijos determinados por universidad de procedencia, donde al menos una de las dimensiones determina una disimilitud entre grupos de universidades, remarcando una disparidad en los pensamientos, sentimientos y conductas de los evaluados respecto a la LGBTI+fobia; mientras que el análisis de las cargas de cada una de las dimensiones por reactivo indican que la dimensión cognitiva y afectiva son determinantes en la distribución referente a percepción LGBTI+fóbicas de los alumnos de manera significativa. Las actitudes LGBTI+fóbicas estarían relacionadas con estereotipos, prejuicios y estigmas culturales cuando se hace alusión a la ciudadanía sexual condicionada a democracias liberales heteronormativas que brinda privilegios a la heterosexualidad frente a las diversidades (Cedeño, 2019; Francisco y Moliner, 2018; Goffman, 2006; Nieves, 1998).

El análisis de agrupamiento cluster determinó que existen tres grupos significativamente diferenciados entre estudiantes evaluados: el grupo 1, constituido por estudiantes que tienden a percepciones LGTBI+fóbicas desfavorables a nivel cognitivo; el grupo 2, conformado por estudiantes que tienden a actitudes positivas en torno a la LGBTI+fobia conductual, cognitiva y afectiva, y son el grupo que tendrían una tendencia marcada a la mayor aceptación de los grupos LGBTI+; y el grupo 3, conformado por estudiantes que tienden a actitudes LGTBI+fóbicas de tipo conductual, pero en menor grado las de tipo cognitiva y afectiva.

El análisis cluster ubica en la universidad peruana a estudiantes que tienden a mayores censuras LGBTI+fóbicas en sus actitudes, mientras que en la universidad de argentina tienen un mayor desarrollo de aceptación a estos grupos, aunque existen ciertas aprehensiones de tipo conductual. Estos resultados estarían asociados a que no siempre hay una correlación directa y positiva entre las actitudes favorables en la dimensión cognitiva frente a las personas LGBTI+ y las prácticas LGBTI+fóbicas conductuales.

Las pruebas de dependencia para la interacción de los niveles de tolerancia hacia la diversidad para las tres dimensiones con respecto al género, religiosidad y relaciones amistosas con personas LGBTI+, determinó a un nivel de significación de 0.05 en las tres asociaciones: que el género influye significativamente sobre la tolerancia hacia las personas LGBTI+, mostrando a las mujeres menos tolerantes; sin embargo este resultado podría estar influenciado por el escaso número de estudiantes mujeres en la muestra, ya que María Villa y Stèffani Jaimes en un estudio encontraron que: “las mujeres presentaban conductas más favorables hacia los homosexuales que los varones” (2009, p. 179); en cuanto a la religión que profesan, el dogma religioso influiría significativamente sobre la tolerancia hacia la diversidad sexual, siendo las personas que practican religiones no católicas las que tienen una baja tolerancia hacia la homosexualidad de manera significativa. Jeff Huarcaya et al. (2018) relacionó las actitudes hacia la homosexualidad con las actitudes religiosas encontrando “relación positiva significativa entre la actitud religiosa y actitudes negativas hacia la homosexualidad” (p. 143), donde los varones presentaban mayores actitudes negativas hacia la homosexualidad frente a las mujeres. Este resultado estaría relacionado según varios estudios a estereotipos en relación con las masculinidades y femineidades en culturas hegemónicamente androcéntricas. (Chi y Hawk, 2016; Francisco y Moliner, 2018; Huarcaya et al., 2018; Villa y Jaimes, 2009).

## CONCLUSIONES

Las actitudes hacia personas LGBTI+ estarían influenciadas por el contexto socio cultural de procedencia, los estudiantes peruanos por la cultura patriarcal más conservadora, donde los prejuicios y estigmas hacia estos grupos en los últimos años han movilizadco colectivos en contra de las ideologías de género; en comparación a la cultura patriarcal argentina más liberal que ha avanzado legislativamente en el reconocimiento a los derechos de los colectivos LGBTI+. Es positivo ver que en ambas universidades se destaca la tendencia a reducirse actitudes LGBTI+fóbicas, sin embargo, es necesario desentrañar los móviles de la violencia y crímenes de odio visibilizados por los observatorios frente a los derechos de los grupos LGBTI+ en la Argentina los dos últimos años (Observatorio de crímenes de odio, 2019).

Respecto a la LGBTI+fobia conductual hay una marcada tendencia a procesos de aprendizaje y tolerancia en estudiantes de la universidad argentina, y en la universidad peruana se visibilizan avances significativos hacia el apoyo a personas LGBTI+. Los resultados del estudio nos llevan a afirmar que las experiencias, prejuicios, estereotipos y creencias de los sujetos configuran sus actitudes

hacia los grupos LGBTI+ en correspondencia a los patrones heteronormativos y a los condicionamientos socio culturales; que son diferentes según contexto de procedencia; y que mientras no se trabaje desde la estructura del Estado la deconstrucción de las prácticas LGBTI+fóbicas, seguirá habiendo víctimas de la violencia y de los crímenes de odio.

Es necesario resaltar la disposición de apoyo en mayor proporción creciente en el grupo estudiado y que esto estaría asociado a la naturaleza sensible del ser humano que lo hace interesarse en la condición del “otro” y constituye un elemento a tener presente para profundizar en el análisis y a partir de ello construir herramientas de análisis, sensibilización y prácticas inclusivas e integradoras desde las universidades.

Los resultados indican que temas relevantes como el matrimonio homosexual, la percepción de deshonra familiar, el mal ejemplo de personas LGBTI+ a la sociedad y la preocupación por la imitación de actitudes de los LGBTI+ son característicos para la dimensión cognitiva, mientras que la dimensión afectiva está subyugada por percepciones de honra familiar, rechazo hacia homosexuales o de otra opción sexual.

Las posturas de los alumnos argentinos tienden a ser más liberales, sin embargo, la dimensión conductual es un factor que fragmenta en este caso, aunque no de manera significativa, estas posturas están relacionados con los actos homosexuales en ambientes públicos, y el uso de términos peyorativos para designar a personas homosexuales o de otra opción sexual. Estos prejuicios podrían estar asociados con hechos de violencia y crímenes de odio en la Argentina.

El estudio evidencia un primer grupo de estudiantes con tendencias a actitudes LGBTI+fóbicas a nivel cognitivo marcadamente desfavorables; un segundo grupo de estudiantes que tienden mejores actitudes en torno a la LGBTI+fobia conductual, cognitiva y afectiva, y son el grupo que tendrían una tendencia marcada a la mayor aceptación de los grupos LGBTI+; y un tercer grupo de estudiantes que tienden a actitudes LGBTI+fóbicas de tipo conductual, pero en menor grado que las de tipo cognitiva y afectiva,

El dogma religioso influiría significativamente sobre la tolerancia hacia la diversidad sexual, siendo las personas que practican religiones no católicas las que tienen una baja tolerancia de manera significativa y, en cuanto a la asociación del género de los estudiantes con la LGBTI+fobia, el hallazgo indica que las mujeres muestran menor tolerancia frente a la diversidad sexual, sin embargo, este resultado podría estar influenciado por el escaso número de estudiantes mujeres en la muestra. Por último, es necesario resaltar que las expe-

riencias de relación amistosa con personas LGTBI+ influiría positivamente en la tolerancia a la diversidad sexual. Estos tres elementos de asociación necesariamente invitan a mayor análisis en próximas investigaciones.

Las limitaciones del estudio se han centrado principalmente en la fidelidad y veracidad de los datos por lo que su abordaje ha concentrado el máximo esfuerzo de los investigadores, así como también el hecho de abordar dos contextos socio culturales complejos y la barrera de la distancia y el tiempo para con- jugar los datos y contrastarlos resulto un desafío.

## REFERENCIAS

- Al menos 17 asesinatos contra LGTBI+ en Perú (2019). *Agencia Presentes*  
<https://agenciapresentes.org/2019/12/31/2019-al-menos-17-asesinatos-contra-lgbti-en-peru/>
- Arias, Carmen A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las perso- nas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9-22  
<https://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/view/590>
- Arnaiz, Patricia (2018). *Avances y retrocesos en materia de derechos LGTBI en 2018*. Amnistía internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/avances-y-retrocesos-en-materia-de-derechos-lgtbi-en-2018/>
- Berná, David; Cascone, Michele & Platero, Raquel (Lucas) (2012). ¿Qué puede aportar una mirada queer a la educación? Un estado de la cuestión sobre los estudios sobre la LGTBfobia y educación en el Estado español. *The Scientific Journal of Humanistic Studies*, 6(4), 1-22.  
<https://web.p.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authType=crawler&jrnl=20668880&AN=74390321&h=5%2fScK57nhHWND%2fkFm4Eelc8Lvd4MoAU-jwYmkztWQDq6et1yoMJpxSiunL7pNi9uu%2bLM1VcCYliZM4YnHd7skA%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authType%3dcrawler%26jrnl%3d20668880%26AN%3d74390321>
- Bojórquez, José; López, Lina; Hernández, María & Jiménez, Eusebio (agosto de 2013). Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad un instrumento de medición de satisfacción del estudiante en el uso del software Minitab. Ponencia presentada en *Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology*. LACCEI (1-9). Cancún, México.
- Butler, Judith (2002). Críticamente subversiva. en Rafael Mérida Jiménez (Ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* (pp. 55-80). Icaria.
- Butler, Judith (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Carroll, Aengus & Mendos, Lucas R., (2017). *Homofobia De Estado*. Asociación Interna- cional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA).  
[https://ilga.org/downloads/2017/ILGA\\_Homofobia\\_de\\_Estado\\_2017\\_WEB.pdf](https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_Homofobia_de_Estado_2017_WEB.pdf)

- Castedo, Antía, & Tombesi, Cecilia. (2019). Stonewall: los mapas que muestran los países que protegen o criminalizan por orientación sexual (y cuál es la situación en América Latina). *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48789796>
- Centro de Orientación e Investigación Integral [COIN] (2017). *Diversidad Sexual y Derechos Humanos*. <http://coin.org.do/wp-content/uploads/2017/11/CARTILLA-CUATRO.pdf>
- Cedeño, Luis (2019). La Estigmatización: una forma normalizadora de la violencia intragénero. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 77-85. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202019000400077&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202019000400077&lng=es&nrm=iso)
- Chi, Xinli & Hawk, Skyler (2016). Attitudes toward same-sex attraction and behavior among Chinese university students: Tendencias, correlates, and gender differences. *Frontiers in Psychology*, 7, 1-9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.01592>
- Fonseca, Carlos & Quintero, Maria Luisa (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 24(69), 43-60. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732009000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003)
- Francisco Amat, Andrea & Moliner Miravet, Lidón (2018). Ahora me siento más fuerte. Estrategias de lesbianas y bisexuales para una vida vivible. *Athenea Digital*, 18(2), e2001. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2001>
- García, Carlos (2007). *Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Colombia Diversa. <http://www.bdigital.unal.edu.co/45318/1/9789584421685.pdf>
- Gobierno Vasco (2016). *Lesbofobia, homofobia y transfobia en el sistema educativo: un acercamiento cualitativo*. Autor. [https://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/28junio\\_diainternacional/es\\_documento/adjuntos/InformeLGTBfobia.pdf](https://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/28junio_diainternacional/es_documento/adjuntos/InformeLGTBfobia.pdf)
- Goffman, Erving (2006). *Estigma. La identidad Deteriorada*. Amorrortu editores.
- Guerrero, Sofía & Bello, Guisell (2020). Los derechos y la inclusión de las personas LGBTI en Perú en tiempos de Coronavirus. *Banco Mundial blogs* [Entrada de blog]. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/los-derechos-y-la-inclusion-de-las-personas-lgbti-en-peru-en-tiempos-de-coronavirus>
- Honneth, Axel (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Katz.
- Huarcaya, Jeff; Dávila, José & De la Cruz, Jorge (2018). Relación entre la actitud hacia la homosexualidad y actitud religiosa en médicos de un hospital general. *Anales de La Facultad de Medicina*, 79(2), 138-143. <https://doi.org/10.15381/anales.v79i2.14940>
- Kraus, Martín (2017). *Adam Smith y la Teoría de los Sentimientos Morales. ¿Qué somos? ¿Egoístas o altruistas? ¿O ambas cosas?* El foro y el Bazar [Entrada de blog] <https://bazar.ufm.edu/adam-smith-la-teoria-los-sentimientos-morales-somos-egoistas-altruistas-ambas-cosas/>

- Márquez, José R. & Alcaide, Alejandro (junio de 2018). Experiencias Homofóbicas: algunas voces desde la Universidad de Huelva. Investigación y Género. Reflexiones Desde La Investigación Para Avanzar En Igualdad. Ponencia presentada en VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género pp.  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/80426/Pages%20from%20Actas%20VII%20Congreso%201%2bG%202018-8.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Maurry-Sintjago, Eduard Antonio & Rodríguez-Fernández, Alejandra (2018). Actitud homofóbica en estudiantes chilenos de Enfermería. *EDUMECENTRO*, 10(3), 1-11.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742018000300001&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000300001&lng=es&tlng=es)
- Mendos, Lucas (2019). *Homofobia Del Estado*. Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA). <https://ilga.org/es/ilga-lanza-informe-homofobia-estado-2019>
- Ministerio Público Tutelar, Poder Judicial de la ciudad de Buenos Aires (s/f). *Normativa sobre género y salud sexual*.  
[https://mptutelar.gob.ar/sites/default/files/Coleccion\\_NormativaMPT\\_Genero-Salud-Sexual.pdf](https://mptutelar.gob.ar/sites/default/files/Coleccion_NormativaMPT_Genero-Salud-Sexual.pdf)
- Munoz, Julio (2012). *Homofobia: laberinto de la ignorancia*. Comité Editorial CEICH-UNAM.
- Nieves, María (1998). Estigmatización Y Marginación Social De Colectivos De Jóvenes. *Xuventude: Retos e Esperanzas*, 1998, 29-53. <http://hdl.handle.net/2183/10692>
- Observatorio de crímenes de odio (2018). *Informe 2018: Crímenes de odio motivados por discriminación por orientación sexual , expresión e identidad de género*. Autor
- Observatorio de crímenes de odio (2019). *Informe 2019: Crímenes de odio motivados por discriminación por orientación sexual , expresión e identidad de género*. Autor
- Ocampo, Aldo; Moreno, Yera; Dinis, Nilson; Sánchez, Mercedes; Penna, Melani & Platero, Lucas (2019). *Pedagogías Queer.*: Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación I. <https://www.aacademica.org/aldo.ocampo.gonzalez/32>
- Rodríguez, Luis (2016). Percepción sobre la violencia intragénero en una muestra de estudiantes de Trabajo Social mexicanos. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 58, 80-94.
- Rodríguez, Luis M. (2017). Actitudes frente a la diversidad sexual entre los estudiantes de trabajo social mexicanos: el contexto regiomontano/Attitudes to sexual diversity among mexican social work students: the Monterrey context. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 417-433. <https://doi.org/10.5209/CUTS.52131>
- Vargas, Susana (2016). *Queer , cuir y las sexualidades periféricas en México*. Horizontal.
- Velázquez, David & Figueroa, Milagros (noviembre de 2017). Homofobia en el aula: una mirada cuantitativa de las actitudes de jóvenes universitarios hacia la homosexualidad. Ponencia presentada en el XIV congreso nacional de investigación educativa. San Luis Potosí. México.
- Villa, María & Jaimes, Stèffani (2009). Relación entre género y las actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios. *Psychologia. Avances de La Disciplina*, 3(2), 163-183.



MARILÙ URIBE HINOSTROZA

Magister en Educación, mención Tecnología Educativa, doctoranda en Ciencias de la Educación, Investigadora RENACYT. docente de pregrado y post grado por la Universidad Nacional del Centro del Perú.

[uribehinostroza@gmail.com](mailto:uribehinostroza@gmail.com)

<http://orcid.org/0000-0002-3585-4415>

CECILIA GLADYS ALIAGA SANDOVAL

Magister en Políticas Sociales, doctoranda en Ciencias de la Educación, docente investigadora, con cátedras a nivel pregrado por la Universidad Nacional del Centro del Perú.

[cecyaass@gmail.com](mailto:cecyaass@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-3470-1895>

NICOLÁS ANTONIO DÍAZ

Magister en Ciencias Humanas y Doctor en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Rioja - República Argentina.

[nicodiaz244@gmail.com](mailto:nicodiaz244@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-9997-4769>

ANA BEATRIZ ALFONSO

Licenciada en Psicopedagogía, Universidad Nacional de La Rioja - República Argentina.

[anaalfonso17@yahoo.com.ar](mailto:anaalfonso17@yahoo.com.ar)

<https://orcid.org/0000-0003-3327-9258>

JANINA KAREN CUBA URIBE

Estudiante de Psicología de la Universidad Continental-Perú.

[vale72549112@gmail.com](mailto:vale72549112@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-2790-7406>

FORMATO DE CITACIÓN

Uribe Hinostroza, Marilù; Aliaga Sandoval, Cecilia Gladys; Díaz, Nicolás Antonio; Alfonso, Ana Beatriz & Cuba Uribe, Janina Karen (2022). Actitudes hacia las sexualidades periféricas en estudiantes universitarios de La Rioja, Argentina y Huancayo, Perú. *Quaderns de Psicologia*, 24(3), e1685.

<https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1685>

## HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 18-09-2020

1ª revisión: 08-07-2021

2ª revisión: 25-06-2022

Aceptado: 05-10-2022

Publicado: 30-12-2022